	F-GC-29 Versión 4 Junio de 2020	EMPOCALDAS S.A.E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
		LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA	

# CONTRATO Y AÑO	096 DE 2020	Acta N°	6	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	26.334.090
				2. VALOR ADICION (+)	
CONTRATISTA	IVÁN MATEO MUÑOZ MARTÍNEZ			3. VALOR TOTAL (1+2)	26.334.090
NIT O CC:	1.053.856.851			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	13.167.045
CDP (#, rubro y fecha)	00363/21010203/03-03-2020			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	2.633.409
RP (#, rubro y fecha)	00306/21010203/06-03-2020			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	10.533.636

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS NUEVOS AJUSTES A LOS PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DE LA EMPRESA Y LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO SEMESTRALES Y ANUALES.

TIPO DE RECURSOS		CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
------------------	--	----------------------------------	--

DOCUMENTO VERIFICADOS		# FOLIOS
1- Acta original	X	
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X	
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).	NA	
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X	
5- Pagos SENA y ICBF.	NA	
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)	NA	
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).	NA	
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X	

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Susana Gomez Osorio
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

[Firma]
FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		
Copia del acta		X
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		NA
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos (firma de recibido)		NA
Copia del registro presupuestal		X

Fecha de presentación AGOSTO 31 DE 2020

DATOS DEL SUPERVISOR		
ANDRES FELIPE GRISALES SANCHEZ	COORDINADOR ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO	<u>[Firma]</u>
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
059-000510-28	AHORROS	BANCOLOMBIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO



ACTA DE PAGO PARCIAL No. 06

CONTRATO No. 096 DE 2020

OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS NUEVOS AJUSTES A LOS PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DE LA EMPRESA Y LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO SEMESTRALES Y ANUALES.

CONTRATISTA IVAN MATEO MUÑOZ MARTINEZ
C.C. No. 1.053.856.851

VALOR DEL ACTA \$2.633.409

CONTROL FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	\$26.334.090
ACTA PARCIAL No. 01	\$2.633.409
ACTA PARCIAL No. 02	\$2.633.409
ACTA PARCIAL No. 03	\$2.633.409
ACTA PARCIAL No. 04	\$2.633.409
ACTA PARCIAL No. 05	\$2.633.409
ACTA PARCIAL No. 06	\$2.633.409
SALDO POR PAGAR	\$10.533.636

En Manizales (Caldas) a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2020, se reunieron el Ingeniero ANDRES FELIPE GRISALES SANCHEZ Coordinador Acueducto y Saneamiento Hídrico de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., y el contratista IVAN MATEO MUÑOZ MARTÍNEZ, con el fin de tramitar el pago del periodo comprendido del 01 de agosto al 31 de agosto de 2020 correspondiente al Contrato No. 096 de marzo 06 de 2020.



Se certifica que la empresa, identificada con CC-1053856851 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL	
Periodo pensión: 2020-08	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	168.600	0	168.600	
Periodo salud: 2020-08	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	0	131.700	0	131.700	
Planilla Nro.: 18458324 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	5.500	0	5.500	
Clase de aportante: I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0	
Fecha transacción: 2020-08-25	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0	
Banco: BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0	
Transacción: 722450181	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0	
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0	
GRAN TOTAL									\$ 305.800

PADO



GOBIERNO DE
CALDAS



Carrera 23 # 75-82 Manizales - Caldas
PBX: (+576) 886 7080 NIT: 890.803.239

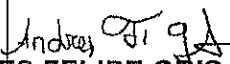
Manizales, agosto 31 de 2020

**EL COORDINADOR DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO DE EMPOCALDAS S.A
E.S.P. EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No 096 DE 2020**

CERTIFICA QUE:

El contratista IVÁN MATEO MUÑOZ MARTÍNEZ, identificado con cedula de ciudadanía Nro.1.053.856.851 de Manizales Caldas, cumplió satisfactoriamente con las actividades estipuladas en el informe que me reporta en el Acta parcial No. 6 del contrato No.096 de 2020 periodo comprendido del 01 de agosto al 31 de agosto de 2020.

Para constancia se firma a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2020.


ANDRÉS FELIPE GRISALES SANCHEZ
Coordinador Acueducto y Saneamiento
Supervisor
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.





Carrera 23 # 75-82 Manizales - Caldas
PBX: (+576) 886 7080 NIT: 890.803.259

Manizales, agosto 31 de 2020

INGENIERO

ANDRÉS FELIPE GRISALES SANCHEZ

Coordinador Acueducto y Saneamiento
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

REFERENCIA: Actividades realizadas con cargo al Contrato No. 096 de 2020.

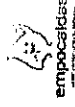
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS NUEVOS AJUSTES A LOS PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DE LA EMPRESA Y LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO SEMESTRALES Y ANUALES.

Permítame enviarle la relación de las actividades realizadas comprendidas del 01 de agosto al 31 de agosto de 2020, las cuales relaciono a continuación:

ACTIVIDADES REALIZADAS: Dando cumplimiento al objeto del contrato de la referencia, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- 1- Realización de los informes anuales y semestrales del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.
 - Se realizó el informe anual y semestral del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV del Municipio de Anserma, Caldas.
- 2- Apoyo a la elaboración y presentación de los nuevos ajustes a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos de la empresa.
 - Se presentó el nuevo ajuste del plan de saneamiento y manejo de vertimientos del Municipio de Anserma.




 F-GF-02 Versión 3 Agosto 2020	DOCUMENTOS SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR	GESTION FINANCIERA	N°
		DMA	49

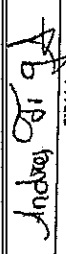
SECCIONAL	MANIZALES	CENTRO DE COSTOS	11501
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS NIT. 890.803.239-9			
REGIMEN COMUN. GRAN CONTRIBUYENTE. AUTORREINDEDOR OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PRX. 8867080 FAX 8865566			
RESOLUCIÓN DIAN N° 18764001898149 DESDE DMA1 HASTA DMA50.000 VIGENCIA DESDE 10/08/2020 HASTA 10/02/2022			

CIUDAD Y FECHA:	MANIZALES 31 DE AGOSTO DE 2020
NOMBRES Y APELLIDOS:	IVAN MATEO MUÑOZ MARTINEZ
CEBULA O NIT:	1.053.856.851
DIRECCIÓN:	CARRERA 22 #67A-40
	TELEFONO
	3106018887

DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN	ACTA NRO. 6 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 09/6 DE 2020
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ELABORACION Y PRESENTACION DE LOS NUEVOS AJUSTES A LOS PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DE LA EMPRESA Y LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO SEMESTRALES Y ANUALES	

Nombre	SUBTOTAL:
IVAN MATEO MUÑOZ MARTINEZ	\$ 2.633.409
Cedula	RETENCION RENTA:
1.053.856.851	\$ 2.633.409
FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR	TOTAL A PAGAR:
	

En mi calidad de Administrador de la Seccional, CERTIFICO, que durante la atención del evento que generó el gasto urgente e imprescindible, no fue posible encontrar un proveedor responsable de IVA y por ende se procedió a realizar la compra con un proveedor no responsable de IVA.


 FIRMA